Acta Nº 15-

En Pueblo Montes, Novena Sección Judicial del departamento de Canelones, el día diez de marzo de dos mil once, en la sede del Municipio, nos reunimos en SESIÓN EXTRA-ORDINARIA y a las 13:30 hs encontrándose presentes: la Alcaldesa Mona Angel Manuello Ferreiro, los concejales por el F.A Sres Ana María Pérez, Christian Vivián y los Concejales del P. Nacional Weber Esteves y Lucía Falero. Se encuentran también presentes los Concejales suplentes: Esther Echeverría por el Frente Amplio y Mario Baro por el Partido Nacional. En 1er lugar: la Alcaldesa comunica que se tomará licencia, a partir del día 25 de abril (incluida esta fecha) hasta el 4 de Mayo (haciendo uso de los 8 días reglamentarios). Se vota por unanimidad la aprobación de la licencia en esta fecha - En 2do LUGAR: La Alcaldesa plantea que hay que enviar los 2 Proyectos para presentar ante el M.T.O.P. El 1er proyecto: Centro Cívico/CAIF aprobado por el Concejo, en sus lineamientos grales se presentó ante la Arquitecta Laura Monzo. Respecto al segundo proyecto hay 2 opciones: la construcción de un Centro Caif en predio Municipal o el acondicionamiento del Parque Municipal. Se fundamenta cada propuesta a efectos de optar por uno de ellos - Se resuelve por unanimidad realizar la investi-

gación patrimonial a efectos de saber si la Propuesta de construir el Centro cívico en el predio Municipal es viable. Si es así el 2º Proyecto sería este. De lo contrario la opción sería presentar como segunda propuesta el acondicionamiento del Parque Municipal. APROBADOS MUCHOS A VARIOS POR UNANIMIDAD, siendo las 14:10 hs se levanta la sesión.

Nº 16-

Pueblo Nuevo, Navena